



DIRECCIÓN GENERAL  
CIUDAD DE MÉXICO A 03 DE OCTUBRE DE 2016  
INALI.A.A.5.1/0078/2016

ASUNTO: RESPUESTA A LAS PROPUESTAS

**C. Antonio Coello Rodríguez**  
**Director**  
**Amadiora A.C.**  
**Presente**

Derivado del Ejercicio de Participación Ciudadana 2016, realizado por este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas el 19 de julio del año en curso, en donde usted muy amablemente presentó cinco propuestas, y con el firme compromiso de dar atención a las mismas, este Instituto en el ámbito de su competencia, adjunta al presente la información sobre las respuestas emitidas.

Además le comunico que la información generada en el Ejercicio de Participación Ciudadana 2016, puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:  
<http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/participacion-ciudadana.html>.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier comentario, no sin antes enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**Lic. Abigail Uc Canche**

**Directora General Adjunta de Coordinación**

(Firma por ausencia del Director General, con fundamento en el artículo 47, párrafo primero del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas)

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016  
**Tema:** "Productos Digitales en Lenguas Indígenas Nacionales  
Ciudad de México a 19 de julio de 2016.

**Actor Social**

C. Antonio Coello Rodríguez

**6.- Propuesta**

Debería haber una explicación del sistema de todas las leyes mexicanas, antes de una traducción literal de la Constitución o los códigos, por ejemplo el Código Penal es uno de los más importantes, ya que muchos indígenas están presos en el país.

**Respuesta genérica**

NO SE SUSCRIBE LA PROPUESTA PERO SE PRESENTA ALTERNATIVA

**Respuesta específica**

El INALI coadyuva y asesora en a la traducción de diversos ordenamientos a las instancias responsables que lo requieran.

Asimismo el INALI, ha realizado la traducción del texto explicativo Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI) a 73 lenguas indígenas y la traducción del Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) a 40 lenguas indígenas y un texto explicativo de la misma a 28 lenguas indígenas; cabe mencionar que la publicación será en febrero de 2017. El INALI también ha trabajado en la explicación de algunos temas jurídicos con pertinencia cultural.

**Compromiso**

En el mes de noviembre de 2016, se informará al participante sobre las lenguas indígenas en que se ha traducido el texto explicativo LGDLPI y la CPEUM.